

RESOLUCIÓN 138-2015

EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 178 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: *"El Consejo de la Judicatura es el órgano de gobierno, administración, vigilancia y disciplina de la Función Judicial..."*;
- Que,** el artículo 170 de la Constitución de la República del Ecuador señala: *"Para el ingreso a la Función Judicial se observarán los criterios de igualdad, equidad, probidad, oposición, méritos, publicidad, impugnación y participación ciudadana..."*;
- Que,** el artículo 176 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *"Los requisitos y procedimientos para designar servidoras y servidores judiciales deberán contemplar un concurso de oposición y méritos, impugnación y control social; se propenderá a la paridad entre mujeres y hombres..."*;
- Que,** el artículo 228 de la Constitución de la República del Ecuador determina: *"El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley..."*;
- Que,** el primer inciso del artículo 36 del Código Orgánico de la Función Judicial establece como principios rectores: *"En los concursos para el ingreso a la Función Judicial y en la promoción, se observarán los principios de igualdad, probidad, no discriminación, publicidad, oposición y méritos..."*;
- Que,** el artículo 37 del Código Orgánico de la Función Judicial expresa: *"El perfil de las servidoras o servidores de la Función Judicial deberá ser el de un profesional del Derecho con una sólida formación académica; con capacidad para interpretar y razonar jurídicamente, con trayectoria personal éticamente irreprochable, dedicado al servicio de la justicia, con vocación de servicio público, iniciativa, capacidad innovadora, creatividad y compromiso con el cambio institucional de la justicia..."*;
- Que,** el artículo 52 del Código Orgánico de la Función Judicial manifiesta: *"Todo ingreso de personal a la Función Judicial se realizará mediante concurso público de oposición y méritos, sujeto a procesos de impugnación, control social y se propenderá a la paridad entre mujeres y hombres..."*;
- Que,** el artículo 72 del Código Orgánico de la Función Judicial prescribe: *"Los que aprobaren el curso de formación inicial, habiendo sido declarados elegibles en los concursos de oposición y méritos y sin embargo no fueren nombrados, constarán en un banco de elegibles que tendrá a su cargo la Unidad de Recursos Humanos."*

En caso de que se requiera llenar vacantes, se priorizará a quienes conforman el banco de elegibles, en estricto orden de calificación.

De este banco también se escogerá a quienes deban reemplazar a los titulares en caso de falta, impedimento o contingencia.

La permanencia en el banco de elegibles será de seis años.

Se valorará como mérito el haber integrado el banco de elegibles para nuevos concursos, de conformidad con el reglamento respectivo...";

Que, el artículo 73 del Código Orgánico de la Función Judicial señala: "Los resultados de los concursos y de las evaluaciones realizadas a los cursantes de la Escuela Judicial serán vinculantes para las autoridades nominadoras las que, en consecuencia, deberán nombrar, para el puesto o cargo, al concursante que haya obtenido el mejor puntaje en el concurso, ya sea de ingreso o de promoción de categoría, dentro de la escala de puntuación, mínima y máxima, correspondiente.

Si deben llenarse varios puestos vacantes de la misma categoría se nombrará, en su orden, a los concursantes que hayan obtenido los puntajes que siguen al primero.";

Que, el numeral 10 del artículo 264 del Código Orgánico de la Función Judicial establece que al Pleno del Consejo de la Judicatura le corresponde: "10. Expedir, modificar, derogar e interpretar obligatoriamente el Código de Ética de la Función Judicial, el Estatuto Orgánico Administrativo de la Función Judicial, los reglamentos, manuales, instructivos o resoluciones de régimen interno, con sujeción a la Constitución y la ley, para la organización, funcionamiento, responsabilidades, control y régimen disciplinario; particularmente para velar por la transparencia y eficiencia de la Función Judicial.";

Que, el Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión de 16 de octubre de 2013, mediante Resolución 157-2013, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 114, de 1 de noviembre de 2013, resuelve: "UNIFICAR LOS BANCOS DE ELEGIBLES DE LOS CONCURSOS CONVOCADOS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA A PARTIR DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA LLENAR VACANTES DE JUEZAS Y JUECES EN VARIAS MATERIAS A NIVEL NACIONAL";

Que, el Pleno del Consejo de la Judicatura, en sesión de 17 de abril de 2015, mediante Resolución 072-2015, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 492, de 4 de mayo de 2015, resuelve: "UNIFICAR EN UN SOLO BANCO DE ELEGIBLES A LAS PERSONAS QUE APROBARON EL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL QUE CONSTAN EN LA RESOLUCIÓN 070-2015 Y LAS PERSONAS QUE CONFORMABAN EL BANCO DE ELEGIBLES PRODUCTO DE LA RESOLUCIÓN 157-2013, PARA LLENAR VACANTES DE JUEZAS Y JUECES EN VARIAS MATERIAS A NIVEL NACIONAL, AL 17 DE ABRIL DE 2015";

Que, el Pleno del Consejo de la Judicatura, conoció el Memorando CJ-DG-2015-2952, de 20 de mayo de 2015, suscrito por la economista Andrea Bravo Mogro, Directora General, quien remite el Memorando DNTH-4531-2015, de 20 de mayo de 2015, suscrito por la ingeniera María Cristina Lemarie Acosta, Directora Nacional de Talento Humano, que contiene el: "informe 14 y 15-2015 postulantes a juezas y jueces"; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, por unanimidad de los presentes,

RESUELVE:

NOMBRAR JUEZAS Y JUECES A NIVEL NACIONAL

Artículo 1.- Nombrar juezas y jueces a los siguientes postulantes elegibles en las provincias de: Cotopaxi, Esmeraldas, Imbabura, Manabí, Napo, Pastaza, Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sucumbíos, El Oro, Los Ríos, Azuay, Chimborazo, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, de acuerdo al siguiente detalle:

No.	JUSTIFICACIÓN	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	Se sugiere nombramiento para:			Puntaje
					Judicatura	Provincia	Cantón	
1	Vacante por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Multicompetente Civil de Cotopaxi se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	171332764-9	BENAVIDES OLEAS	MIGUEL ÁNGEL	Unidad Judicial Multicompetente Civil	COTOPAXI	SALCEDO	92,93
2	Vacante por cese de funciones evaluación de desempeño de Arguello Navarro Manuel Eduardo en la Unidad Judicial Penal de Cotopaxi se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	050278688-2	BEDÓN CUEVA	PAOLA ALEXANDRA	Unidad Judicial Penal	COTOPAXI	LATACUNGA	94,29
3	Vacante por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Multicompetente de Esmeraldas se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	080265691-8	BONE RAMÓN	JANETH JOHANA	Unidad Judicial Multicompetente	ESMERALDAS	ATACAMES	89,80
4	Vacante por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Multicompetente de Esmeraldas se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	080181440-1	MORENO SAMANIEGO	SIMÓN BOLÍVAR	Unidad Judicial Multicompetente	ESMERALDAS	ATACAMES	85,96
5	Vacante por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Multicompetente de Esmeraldas se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	170673587-3	SALAZAR CEVALLOS	JAIME MANUEL	Unidad Judicial Multicompetente	ESMERALDAS	ATACAMES	84,82
6	Vacante por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Multicompetente Civil de Esmeraldas se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	180320260-3	RIOFRIO CARRANZA	PATRICIO ROBERTO	Unidad Judicial Multicompetente Civil	ESMERALDAS	QUININDÉ	87,50

7	Vacante por Plan de Cobertura en la Unidad Penal en Otavalo se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	040109608-6	BURBANO CORAL	AMPARO VERÓNICA	Unidad Judicial Penal	IMBABURA	OTAVALO	95,59
8	Vacante por remoción de Nubia Cerón en la Unidad Judicial Multicompetente de Imbabura se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	172112962-3	YÉPEZ SALGADO	SOFÍA NÁTALY	Unidad Judicial Multicompetente	IMBABURA	COTACACHI	93,91
9	Vacante por Plan de Cobertura por reemplazo de Salto Pinto Luis Sebastián en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Adolescentes Infractores de Manabí se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	030134092-3	BRIONES DUTÁN	DIEGO FERNANDO	Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Adolescentes Infractores	MANABÍ	MANTA	93,51
10	Vacante por Plan de Cobertura de la Unidad Judicial Multicompetente de Manabí se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	100329994-6	SIMBAÑA PORTILLA	ALEXIS FABIÁN	Unidad Judicial Multicompetente	MANABÍ	BOLÍVAR	83,40
11	Vacante Plan de Cobertura de la Unidad Judicial Multicompetente de Manabí se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	180341273-1	ROSAS LOZANO	MARCO ANDRÉS	Unidad Judicial Multicompetente	MANABÍ	MONTECRISTI	90,93
12	Vacante Plan de Cobertura de la Unidad Judicial Multicompetente de Manabí se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	171673049-2	FERRÍN TORAL	OLIVER ARMANDO	Unidad Judicial Multicompetente	MANABÍ	PEDERNALES	89,56
13	Vacante por Plan de Cobertura por reemplazo de Chalán Guamán Myriam Viviana en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Napo se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	170657286-2	OBANDO PAREDES	HERNÁN WILFRIDO	Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia	NAPO	TENA	83,56
14	Vacante por desistimiento de Vaca Duque Lucía Alejandra en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Pastaza se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	030093691-1	ZAPATTA CARPIO	ROBERT FABRIZIO	Unidad Judicial de Familia, Mujer Niñez y Adolescencia	PASTAZA	PASTAZA	90,22
15	Vacante Plan de Cobertura de la Unidad Judicial Multicompetente Penal de Pichincha se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	080135679-1	CERVANTES GALVÁN	GANDHY HOMERO	Unidad Judicial Multicompetente Penal	PICHINCHA	MEJÍA	93,84
16	Vacante Plan de Cobertura de la Unidad Judicial Multicompetente de Pichincha se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	060226175-2	GARCÍA GUANANGA	GABRIELA CRISTINA	Unidad Judicial Multicompetente	PICHINCHA	PEDRO MONCAYO	96,43

17	Vacante Plan de Cobertura de la Unidad Judicial Multicompetente de Pichincha se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	171933913-5	GALLO COLCHA	EDWIN GERMÁN	Unidad Judicial Multicompetente	PICHINCHA	PUERTO QUITO	89,56
18	Vacante por Plan de Cobertura por reemplazo de Aguinaga Ponce Nilda Sofía en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Santo Domingo de los Tsáchilas se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	171033454-9	ACURIO SUÁREZ	ALEXIS FABIÁN	Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	SANTO DOMINGO	90,20
19	Vacante por Plan de Cobertura reemplazo de Moncayo Salgado Wendy Carolina en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Santo Domingo de los Tsáchilas se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	171175402-6	TACO PROAÑO	RUBÍ MARISOL	Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	SANTO DOMINGO	86,26
20	Vacante por Plan de Cobertura en reemplazo de Medrano Gavilánez Norma Noemí en la Unidad de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Sucumbíos se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	050199025-3	TOAPANTA GUANOQUIZA	MARÍA CUSTODIA	Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia	SUCUMBÍOS	LAGO AGRIO	85,48
21	Vacante Plan de Cobertura de la Unidad Judicial Multicompetente de Sucumbíos se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	171658490-7	SACANCELA CUSI	JORGE ENRIQUE	Unidad Judicial Multicompetente	SUCUMBÍOS	GONZALO PIZARRO	81,34
22	Vacante Plan de Cobertura de la Unidad Judicial Penal de Sucumbíos se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	010377974-0	BUENO MEJÍA	DIANA RUBITH	Unidad Judicial Penal	SUCUMBÍOS	LAGO AGRIO	89,66
23	Vacante Plan de Cobertura de la Unidad Judicial Multicompetente de Sucumbíos se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	040057183-2	TATAMUES NAZATE	LUIS ALFREDO	Unidad Judicial Multicompetente	SUCUMBÍOS	SHUSHUFINDI	80,94
24	Vacante por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Multicompetente Penal de El Oro se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	070384049-6	PACHAR HUANGA	LADY GISSELA	Unidad Judicial Multicompetente Penal	EL ORO	SANTA ROSA	95,14
25	Vacante por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Civil de El Oro se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	070327291-4	AGUILAR RUIZ	LORGIA GABRIELA	Unidad Judicial Civil	EL ORO	MACHALA	95,19
26	Vacante por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Multicompetente de El Oro se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	120593344-1	MARTÍNEZ OLIVARES	JORGE ALEXANDER	Unidad Judicial Multicompetente	EL ORO	ARENILLAS	95,54

27	Vacante por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Civil y Mercantil de Los Ríos se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	120383533-3	GONZÁLEZ COELLO	VÍCTOR FERNANDO	Unidad Judicial Civil y Mercantil	LOS RÍOS	QUEVEDO	80,68
28	Vacante por Plan de Cobertura en reemplazo de Vásquez Alarcón Andrés Javier en la Unidad Judicial Primera de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Los Ríos se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	070454080-6	VINUEZA GRANDA	YURY VANESSA	Unidad Judicial Primera de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia	LOS RÍOS	QUEVEDO	89,32
29	Vacante por Plan de Cobertura en reemplazo de Oliague González Luis Alberto en la Unidad Judicial Primera de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Los Ríos se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	070487274-6	RIVAS LEDESMA	SILVIA PATRICIA	Unidad Judicial Primera de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia	LOS RÍOS	QUEVEDO	86,90
30	Vacante por reemplazo de Arévalo Rivera Manuel Javier para cubrir Juez Temporal en la Unidad Judicial Primera de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Los Ríos se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	070178638-6	AGUILAR COELLO	SONIA ELIZABETH	Unidad Judicial Primera de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia	LOS RÍOS	QUEVEDO	83
31	Vacante por reemplazo de renuncia Tapia Franco Diana Isabel en la Unidad Judicial Multicompetente Civil de Los Ríos se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	070211283-0	MOROCHO COELLO	JOSÉ LUCIO	Unidad Judicial Multicompetente Civil	LOS RÍOS	VENTANAS	80,03
32	Vacante por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Multicompetente de Los Ríos se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	120364822-3	GÓMEZ RIVERA	GILDA DEL PILAR	Unidad Judicial Multicompetente	LOS RÍOS	MOCACHE	92,12
33	Vacante por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Multicompetente de Los Ríos se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	091303476-5	GUERRA YANEZ	LENIN SANTIAGO	Unidad Judicial Multicompetente	LOS RÍOS	VALENCIA	91,00
34	Vacante por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Multicompetente Civil de Los Ríos se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	110267613-5	JIMÉNEZ MALDONADO	LENIN PAÚL	Unidad Judicial Multicompetente Civil	LOS RÍOS	VENTANAS	94,73
35	Vacante por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Multicompetente Civil de Los Ríos se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	070449972-2	PEÑARRETA JADÁN	EDUARDO OSMANER	Unidad Judicial Multicompetente Civil	LOS RÍOS	VENTANAS	91,74

36	Vacante por traslado administrativo de Arias Desiderio Jorge Luis en la Unidad Judicial Especializada de Adolescentes Infractores de Los Ríos se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	110425011-1	VACA VICENTE	GUIDO RAFAEL	Unidad Judicial Especializada de Adolescentes Infractores	LOS RÍOS	QUEVEDO	91,60
37	Vacante Plan de Cobertura de la Unidad Judicial Multicompetente de Azuay se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	010384884-2	SERRANO VALLEJO	PAÚL RENATO	Unidad Judicial Multicompetente	AZUAY	SIGSIG	95,27
38	Vacante Plan de Cobertura de la Unidad Judicial Multicompetente de Azuay se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	010447649-4	MORENO YANES	SANTIAGO XAVIER	Unidad Judicial Multicompetente	AZUAY	SANTA ISABEL	94,46
39	Vacante Plan de Cobertura de la Unidad Judicial Multicompetente de Chimborazo se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	092859637-8	ZAMBRANO BUESTAN	MARTHA KARINA	Unidad Judicial Multicompetente	CHIMBORAZO	CUMANDÁ	92,09
40	Vacante Plan de Cobertura de la Unidad Judicial Multicompetente de Chimborazo se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	060318462-3	INSUASTI GARAY	CRISTINA PATRICIA	Unidad Judicial Multicompetente	CHIMBORAZO	GUANO	98,84
41	Vacante Plan de Cobertura de la Unidad Judicial Multicompetente de Chimborazo se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	180282314-4	LLAMUCA CARRILLO	ÁNGEL ASael	Unidad Judicial Multicompetente	CHIMBORAZO	GUAMOTE	97,81
42	Vacante Plan de Cobertura de la Unidad Judicial Multicompetente de Morona Santiago y se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	010185449-5	ALVARADO	MARIANA DE JESÚS	Unidad Judicial Multicompetente	MORONA SANTIAGO	SANTIAGO DE MÉNDEZ	94,03
43	Vacante Plan de Cobertura de la Unidad Judicial Penal de Morona Santiago y se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	010194738-0	OTTATI CORDERO	YOLANDA CECILIA	Unidad Judicial Penal	MORONA SANTIAGO	MORONA	92,59
44	Vacante Plan de Cobertura de la Unidad Judicial Multicompetente Civil de Zamora Chinchipe y se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	010238681-0	SERRANO ARÍZAGA	OSWALDO PAÚL	Unidad Judicial Multicompetente Civil	ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	92,27
45	Vacante Plan de Cobertura de la Unidad Judicial Multicompetente de Zamora Chinchipe y se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	010379264-4	PIEDRA SÁNCHEZ	DIEGO GEOVANNY	Unidad Judicial Multicompetente	ZAMORA CHINCHIPE	YANTAZA	91,94

Artículo 2.- Delegar a la Dirección General del Consejo de la Judicatura, la notificación y posesión de las juezas y jueces, conforme a lo establecido en la ley, los reglamentos e instructivos previstos para el efecto.

DISPOSICIONES FINALES

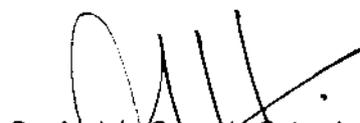
PRIMERA.- La ejecución de esta resolución estará a cargo, en el ámbito de sus competencias, de la Dirección General y la Dirección Nacional de Talento Humano del Consejo de la Judicatura.

SEGUNDA.- Esta resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el registro oficial.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, en la sala de sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura a los veinte días de mayo de dos mil quince.

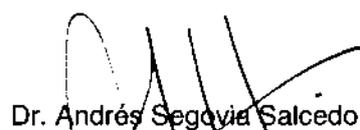


Gustavo Jalkh Röben
Presidente



Dr. Andrés Segovia Salcedo
Secretario General

CERTIFICO: que el Pleno del Consejo de la Judicatura, aprobó esta resolución a los veinte días de mayo de dos mil quince.



Dr. Andrés Segovia Salcedo
Secretario General